



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

"Año del Centenario de Macchu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2011-CM/MDS

Sayán, 21 de Julio del 2011.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Sayán en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Julio del 2011;

VISTO:

Oficio N° 115-2011-DIE-N°21001 LP, emitido por la Institución Educativa N° 21001 "Luis Pardo Novoa" Santa Anita de Sayán, de fecha 14 de Julio de 2011, solicitando la Donación de Antena Parabólica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los gobiernos locales, son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente;

Que, efectuada la exposición y la sustentación del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sayán sobre la Donación de una Antena de Parabólica para la I.E N° 21001 "Luis Pardo Novoa", por cuanto actualmente cuenta con una sala de computo para el nivel Primaria de Menores e Inicial. Los regidores del Concejo Municipal con las observaciones planteadas y después de una amplia deliberación y el debate constructivo;

Y, en uso de las atribuciones conferido por el Art. 9 inciso 25) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **POR UNANIMIDAD**, emiten el siguiente:

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA DONACION de una Antena de Parabólica para la I.E N° 21001 "Luis Pardo Novoa", para el nivel Primaria de Menores e Inicial, previa disponibilidad presupuestal de la Corporación Edil.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Tributación y Rentas y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Sayán el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo en lo que les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN**
PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA

FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE